



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 446ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Restringida Mixta
LRGTO-015-2023**

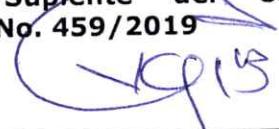
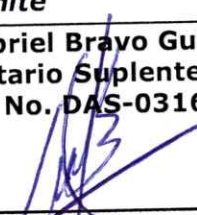
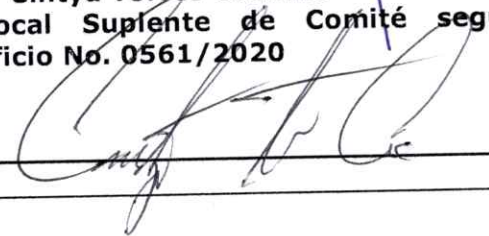
Adquisición de Bicicletas Equipadas como Patrullas

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:30 horas del día 22 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 	C. Antonino Sánchez Sánchez Vocal de Comité Suplente según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18 

C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán
Representante de la Secretaría de
Gobierno

C. María del Rosario García González
Representante de la Secretaría de
Gobierno

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cuales se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: Miguel Rodrigo Hernández Guzmán, Roberto Centeno Torres, María del Rosario García González, María del Carmen Acevedo Durán y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Restringida Mixta LRGT0-015-2023, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases, anexos y Junta de Aclaraciones, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **COMERCIALIZADORA PLACARPEL, S.A. DE C.V.**
- **DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**
- **DANTE MEDICAL, S.A. DE C.V.**
- **GLOBALCENTER S DE R.L. DE C.V.**
- **MARSELL COMERCIAL, S.A. DE C.V.**
- **399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"COMERCIALIZADORA PLACARPEL, S.A. DE C.V."**:

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita mochila fabricada cordura 1.000 americana y el licitante en su oferta técnica no menciona que el bien ofertado cuenta con dichas características.
- Se solicita mochila con dimensiones de 15 cm de ancho +/-1 cm y el licitante oferta mochila con 27 cm de ancho.

- Se solicita mochila con dimensiones de 13 cm de largo +/- 1 cm y el licitante oferta mochila con 40 cm de largo.
- Se solicita porta ánfora, mochila en la parte superior con un cierre del número 5 con dos palas de 1"1/2 para un mejor cierre en forma de media luna, en la parte frontal cuenta con dos cintas modulares de 14 cm de largo por 2 1/2 de ancho cada una, en la parte trasera cuenta con un sistema modular para sujeción a cintura o a otros accesorios modulares mediante dos cintas polipropileno de 10 cm cada una la cual en su parte inferior cuenta con un botón rt (hembra y macho) de 1 cm 1/2 por cada una, en la parte interior cuenta con dos bolsas internas una cuenta con 4 aperturas para tarjetas de 6 cm de ancho por 5 cm de alto, otra cuenta con apertura única de 10 cm de ancho por 8 cm de alto la cual cierra por medio de contactel gancho y felpa en forma de media luna de 8 cm por 2 cm de ancho, en la parte inferior cuenta con un ojillo pavonado negro para filtro de líquidos derramados y el licitante en su propuesta técnica no menciona que el bien ofertado cuenta con dichas características.
- Se solicita opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, que alude el acuerdo número: ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a 15 días naturales anteriores al acto de apertura de la presente licitación, en el entendido de que no se cumple el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo. Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica. (La entrega de comprobantes, pagos, aclaraciones o cualquier otro documento adicional presentado no darán cumplimiento a lo solicitado en el presente numeral) y el licitante no la presenta, únicamente presenta un escrito en el cual manifiesta: estar *"al corriente con los pagos de cuotas obrero patronal"* (sic), así como comprobantes de pago.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo I, a lo solicitado en el punto 1.2 del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y f) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V."**:

Se descalifica su propuesta ya que se solicita oferta técnica por separado debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases (Anexo A) y la oferta técnica (Anexo A) que presenta el licitante no se encuentra firmada, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.10 del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y o) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"DANTE MEDICAL, S.A. DE C.V."**:

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante de las bicicletas en la que manifieste que el licitante es distribuidor mayorista de los bienes ofertados y que responderá solidariamente con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega a entera satisfacción del área usuaria de Gobierno del Estado de Guanajuato y la carta que presenta el licitante en su propuesta técnica no tiene firma autógrafa, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.5 del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) presentación de

ofertas de manera presencial, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes

GLOBALCENTER S DE R.L. DE C.V. Partida 1
MARSELL COMERCIAL, S.A. DE C.V. Partida 1
399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V. Partida 1

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente oferta que cumplió con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que la oferta económica sujeta de adjudicación es precio aceptable conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para la siguiente partida del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso j) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "GLOBALCENTER, S DE R.L. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	BICICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA	111	\$ 2'869,350.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2'869,350.00

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma del contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **04 de septiembre de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

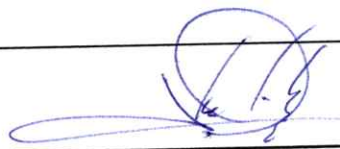
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante del Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:00 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **22 de agosto de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

